

5984

P1/12346

Agosto 14/52

Res. aprob. de los nombramientos
 to diplomáticos expedidos
 por el Poder Ejecutivo en
 favor de señores Licdo. Ce-
 mistocles Messina como
 Embajador Extraordinario
 y Plenipotenciario de la Rep.
 en la Gran Bretaña; Dr. Ra-
 mon Brea Messina como Emba-
 jador Ext. y Plenip. de la Rep.
 en Mexico; Licdo. Julio Ye-
 ga Batlle como Embaj. Ext.
 y Plenip. de la Rep. en Cuba;
 Néstor Inchausti como Embaj.
 como Embaj. Ext. y Plenipot. de la
 Rep. en Venezuela. Doctor Ar-
 turo Galvetti como Embaj.
 Ext. y Plenipot. de la Rep. en la
 Argentina; Cesar Pina Barinas
 como Embaj. Ext. y Plenip. de la
 Rep. en Italia y Dr. Juan Ant.
 Santoni Cabardo como Agregado
 Civil de Embaj. y Legaciones.

5 Piezas. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 30620

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
14 AGO 1952

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo, de su digna presidencia, que he designado a los señores Licenciado Temístocles Messina, Doctor Ramón Brea Messina, Licenciado Julio Vega Batlle, Héctor Incháustegui Cabral y Doctor Arturo Calventy, como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios en la Gran Bretaña, México, Cuba, Venezuela y Argentina, respectivamente.

De conformidad con las disposiciones del artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

[Handwritten signature of Rafael L. Trujillo]
P/112346



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 29762

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

9 AGO 1952

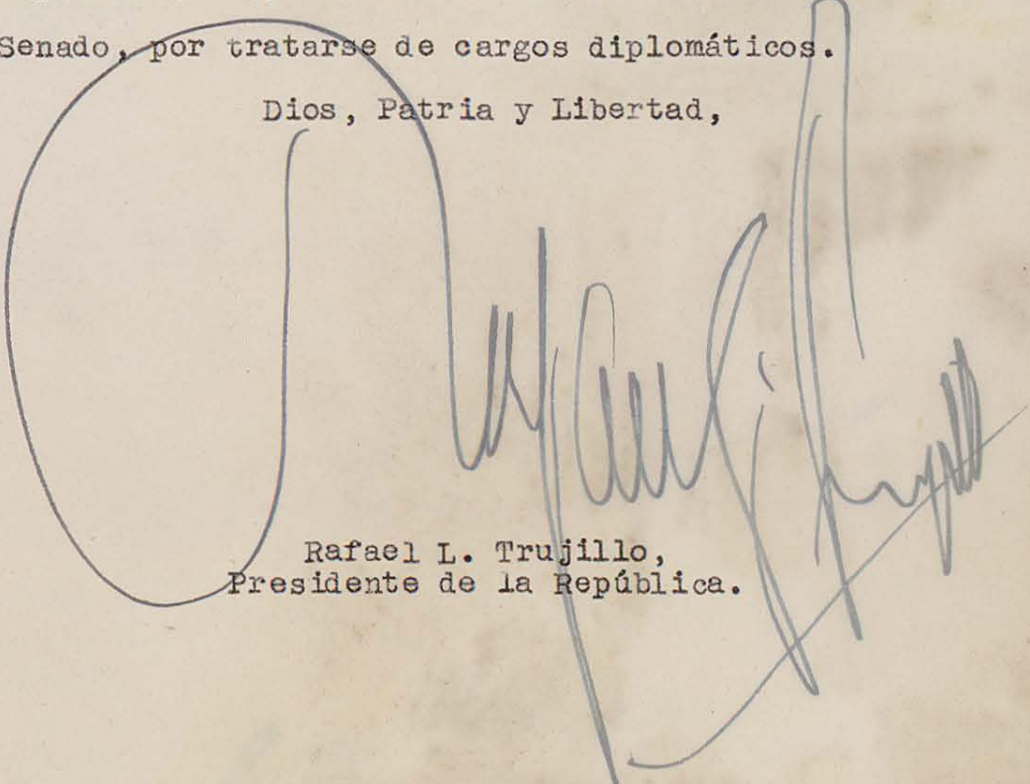
Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna presidencia, que he designado a los señores César Pina Barinas y Doctor Juan Antonio Santoni Calzado, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Italia, y Agregado Civil de Embajadas y Legaciones, respectivamente.

De conformidad con el artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,



Rafael L. Trujillo,
Presidente de la República.

0019

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
26 de agosto de 1952.


General
Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisarle recibo de los mensajes números 29762 y 30620 de fechas 9 y 14 de agosto de 1952, respectivamente, por medio de los cuales el Poder Ejecutivo somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Licenciado Temístocles Messina, Doctor Ramón Brea Messina, Licenciado Julio Vega Batlle, Héctor Incháustegui Cabral, Doctor Arturo Calventy, César Pina Barinas y Doctor Juan Antonio Santoni Calsado, como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios en la Gran Bretaña, México, Cuba, Venezuela, Argentina, Italia y Agregado Civil de Embajadas y Legaciones, respectivamente.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.-

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

P1112347



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE :

UNICO:-- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Licdo. Teófilo Messina como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Gran Bretaña; Doctor Ramón Brea Messina como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México; Licdo. Julio Vega Batlle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Cuba; Héctor Incháustegui Cabral como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela; Doctor Arturo Calventy como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Argentina; César Pina Barinas como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia y Doctor Juan Antonio Santoni Calzado como Agregado Civil de Embajadas y Legaciones.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y dos; años 109 de la Independencia, 90 de la Restauración y 23 de la Era de Trujillo.-

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

JULIO A. CAMBIER,
Secretario.

JOSE GARCIA,
Secretario.

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

10 SENATURA Brd de 195 2

REGISTRADA AL No. 0001 2

en el folio..... del libro letra.....

No. 53 de esentos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, de da agosto 195 2

[Handwritten signature]
de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 32071

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
27 de agosto de 1952.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 19 de fecha 26 de agosto en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. Temístocles Messina, Dr. Ramón Brea Messina, Lic. Julio Vega Batlle, Héctor Incháustegui Cabral, Dr. Arturo Calventy, César Pina Barinas y Dr. Juan Antonio Santoni Calsado, como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios en la Gran Bretaña, México, Cuba, Venezuela, Argentina, Italia y Agregado Civil de Embajadas y Legaciones, respectivamente, ha sido registrada con fecha 27 del corriente, bajo el Núm. 3368.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/pr

P/12348